

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Pre-Orden Poker Pura Malta.

CUMPLIMIENTO PUBLICIDAD COMERCIAL CON INCENTIVOS – INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR

I. IDENTIFICACIÓN DE LA MARCA O PRODUCTO

- Marca Poker.

II. IDENTIFICACIÓN DEL INCENTIVO QUE SE OFRECE INDICANDO SU CANTIDAD Y CALIDAD

La marca pondrá a disposición de los usuarios la posibilidad de hacer una pre-orden de un máximo de dos (2) Six-Pack de Poker Pura Malta, innovación de la marca Poker. Estos Six-Packs llevarán internamente seis (6) latas de cerveza Poker Pura Malta de 330cm³. Para esta actividad de pre-orden se pondrán a disposición la cantidad de Dos Mil (2.000) pre- ordenes de un máximo de 2 Six-Packs de Poker Pura Malta por orden, en tal sentido se tendrán Dos Mil (2.000) usuarios que podrán ~~hacer~~ una pre-orden de dos (2) Six-Pack de Poker Pura Malta.

III. ¿QUIEN PUEDE PARTICIPAR?

Podrán participar todas las personas naturales, mayores de 18 años, que residan en Bogotá y que cumplan con todos los pasos estipulados en los presentes Términos y Condiciones.

IV. MECÁNICA GENERAL DE LA ACTIVIDAD:

A partir del día jueves 25 de marzo del 2021, la marca de cerveza Poker realizará una actividad la cual habilitará la opción de pre-ordenar su innovación Poker Pura Malta, innovación que saldrá al público en el mes de Abril del 2021. La marca Poker realizará una serie de publicaciones en Google vía Programmatic, comunicando el lanzamiento del nuevo producto Poker Pura Malta. Allí se invitará a ingresar a la URL de destino www.cervezapoker.com/cerveza-pura-malta .

Una vez las personas lleguen al landing anteriormente mencionado, deberán ingresar su número de documento de identificación. Si la persona pertenece a la base de datos de Poker, se reflejarán sus datos y la persona deberá verificar que estos sean correctos. En caso de no pertenecer a la base de datos, deberán completar un formulario donde se les solicitará los siguientes datos: nombre, apellido, correo electrónico.

Al completar los datos anteriormente mencionados, deberán seleccionar el botón de “Continuar pre-orden”, allí se desplegará una ventana donde se mostrará un mensaje el cual establece que el registro del usuario fue exitoso. Y que una vez se haga el lanzamiento de Poker Pura Malta recibirán un email a su correo electrónico con todas las instrucciones para efectuar la pre-orden, esto quiere decir que en este proceso el participante no deberá efectuar pago alguno, hasta tanto la marca confirme vía correo electrónico la disponibilidad del producto Poker Pura Malta.

Posteriormente, una vez se haga el lanzamiento de la innovación Poker Pura Malta en abril del 2021 los usuarios recibirán un correo electrónico en donde se les dará a conocer la disponibilidad del producto y los pasos a seguir para pre-ordenarlo.

V. SELECCIÓN DE GANADORES Y NOTIFICACIÓN

Se denominarán ganadores, las primeras dos mil (2.000) personas que realicen el proceso de inscripción a la actividad de manera exitosa. Estos usuarios recibirán un mail al correo electrónico donde se les especificara los pasos a seguir para completar la pre-orden una vez Poker Pura Malta esté disponible en el mercado en abril de 2021.

VI. ENTREGA DE PREMIOS

La entrega de premios se hará efectiva una vez cada usuario se registre de manera exitosa, se le enviará automáticamente un mail al correo electrónico registrado en la plataforma confirmando que es acreedor de un (1) de las dos mil (2.000) pre ordenes de Poker Pura Malta destinadas para esta actividad promocional.

VII. VIGENCIA DE LA ACTIVIDAD

La actividad de pre-orden estará activa desde el jueves 25 de marzo de 2021 hasta el miércoles 31 de marzo de 2021 o hasta agotar existencias, lo que primero ocurra. Si se agotan existencias antes de la fecha límite de la venta online se publicará a través de la página web www.cervezapoker.com/cerveza-pura-malta

VIII. CAUSALES DE EXCLUSIÓN:

Al aceptar estos términos y condiciones, el participante declara de manera expresa que su participación en la actividad será de buena fe, que aprueba el uso de sus mensajes y su nombre por parte de BAVARIA & CIA S.C.A. en cualquier comunicación que se realice antes, durante y después de la actividad en mención.

Los participantes deberán abstenerse de realizar cualquiera de las acciones descritas a continuación:

- Realizar cualquier práctica abusiva, restrictiva, de acoso o amenaza en contra de los demás participantes o terceros.
- Publicar, transmitir, facilitar la publicación o transmisión de contenidos obscenos, pornográficos, difamatorios, abusivos, ofensivos, profanos o que en forma alguna viole derechos de terceros.
- Publicar, transmitir, facilitar la publicación o transmisión de palabras soeces, groseras o que puedan difamar o agredir otras poblaciones de nuestro país o sus gentes.
- Publicar, transmitir, facilitar la publicación o transmisión de contenidos que involucren menores de edad.
- Utilizar la actividad o la plataforma empleada con fines ilegales.
- Utilizar la actividad o la plataforma empleada para la obtención de datos o información de terceros.
- Crear o enviar correo electrónico no deseado (spam) o cualquier URL a otros participantes o usuarios de las redes sociales Twitter o Facebook.
- Interferir o intentar interferir con el funcionamiento adecuado del sitio de la actividad.
- Violar leyes de cualquier jurisdicción.
- Utilizar medios automatizados diferentes a los normalmente utilizados y ya autorizados, para acceder al sitio de la actividad con el fin de defraudar la misma, obtener ventaja sobre otros participantes o cualquier otro fin no legítimo.
- Interferir o intentar interferir con el funcionamiento adecuado del sitio de la actividad.
-

Serán excluidos de la participación en la actividad aquellos participantes que realicen cualquiera de las actividades no permitidas y enunciadas anteriormente, o cuando existan reclamaciones de

terceros por violación de derechos de autor o propiedad intelectual al respecto de las publicaciones realizadas por el participante.

IX. CONDICIONES Y RESTRICCIONES GENERALES

- Las personas que acepten el presente documento recibirán comunicación a su correo electrónico únicamente de la pre-orden, incluyendo comunicaciones para completarla o dinámicas de entrega del producto. Esto no implica comunicaciones comerciales o para otros fines separados de esta iniciativa.
- Una persona solo puede registrarse una única vez en esta actividad.
- Si un consumidor proporciona información falsa al momento de registrarse en la plataforma aludida en este documento, quedará excluida y su registro no será tomado en cuenta.

- No pueden participar y no son elegibles como ganadores los empleados directos de BAVARIA & CIA S.C.A./ABInBev y de sus sociedades filiales en Colombia, la Fundación Bavaria y los empleados contratados a través de outsourcing para estas mismas compañías o entidades, y en ambos casos, sus cónyuges o compañeras(os) permanentes, sus familiares directos hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo grado de afinidad y único civil.
- BAVARIA & CIA S.C.A. podrá descalificar a cualquier participante de manera unilateral y sin necesidad de justificar su decisión, cuando considere que aquel ha incumplido la mecánica de participación o que ha alterado y/o falsificado en forma alguna los materiales que hacen parte de la actividad.
- El premio será entregado únicamente al ganador o a quien éste transfiera el premio, previa verificación del cumplimiento de la mecánica de la activación.
- El ganador deberá exhibir su cédula de ciudadanía y firmar el acta de recibo del premio
- Los premios no son canjeables total o parcialmente por dinero en efectivo, sin excepciones.
- Los premios serán entregados en un plazo máximo de diez (10) días hábiles, una vez BAVARIA& CIA S.C.A. haya acordado las condiciones de entrega con el ganador.
- Las fechas y horarios acordados para la entrega del premio no podrán ser modificados posteriormente por el ganador: De hacerlo, éste deberá asumir los costos adicionales en que incurra la sociedad BAVARIA & CIA S.C.A. por estos hechos.
- BAVARIA & CIA S.C.A. no se hace responsable por la integridad física o por la propiedad de los participantes o de los ganadores, cuando éstas resulten afectadas con ocasión de la participación en el concurso o en relación con cualquier evento derivado del disfrute de los premios aquí otorgados. Los concursantes reconocen y aceptan lo anterior y, por tanto, liberan a BAVARIA & CIA S.C.A. de cualquier reclamación judicial o extrajudicial que pudiere derivarse de tales hechos.
- En caso de presentarse un ataque cibernético o indicios del mismo, la plataforma será bloqueada y entrará en un periodo de mantenimiento, la restauración de los datos e información

se realizará desde el momento en el que entro en mantenimiento la plataforma, en este periodo de tiempo todas las actividades de la aplicación quedaran suspendidas, por lo que no se recolectará información.

- Para mayor información sobre la promoción, condiciones y requisitos para la entrega de los premios y cantidad de premios disponibles, ingresar a www.cervezapoker.com/cerveza-pura-malta y revisar los términos y condiciones o comunicarse en Bogotá al 275 5505 y en el resto del país al 018000-526555.

X. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- El participante declara que la información suministrada por él, y por sus referidos, incluyendo la relacionada con sus datos personales, es cierta, fidedigna y actualizada.
- El participante declara y acepta el tratamiento y el uso de sus datos por parte de BAVARIA & CIA S.C.A. conforme a las finalidades descritas en la política de tratamiento de datos personales que rige la presente actividad.
- En virtud de lo estipulado en la Ley 1581 de 2012, si el usuario desea darse de baja de esta plataforma, solicitar alguna modificación, corrección, actualización o supresión de todos los datos personales que nos ha proporcionado, dejar de recibir información comercial, así como contactarse con nosotros por cualquier otra causa, puede enviar un correo protecciondedatos@ab-inbev.com.

XI. AUTORIZACIÓN DE REGISTRO, FIJACIÓN Y USO DE IMAGEN

- El participante declara que conoce a BAVARIA & CIA S.C.A., sus marcas y que los productos que fabrica y/o distribuye son bebidas a base de malta, en especial cervezas.
- El participante autoriza de manera gratuita e irrevocable a BAVARIA & CIA S.C.A. para que, de forma directa o por intermedio de terceros, registre y fije en medios sonoros, fotográficos y/o audiovisuales aspectos de su imagen, como la representación gráfica de su cara, cuerpo, silueta o cualquier otro tipo de forma o aspecto, que le identifique bajo cualquier medio conocido o por conocer, así como su voz, buen nombre, acreditación, fama, reconocimiento y demás características asociadas al momento de la entrega del premio.
- El participante autoriza para que BAVARIA & CIA S.C.A. posteriormente difunda las imágenes fotográficas y/o audiovisuales tomadas o grabadas al momento de la entrega del premio y en las que aparezca su imagen, a través de las redes sociales, tales como Facebook, Twitter e Instagram, entre otras.
- Tomando en cuenta que la difusión de las imágenes fotográficas y/o audiovisuales tomadas o grabadas al momento de la entrega del premio se realizará a través de internet, la autorización otorgada en este documento tiene efectos de manera ilimitada en el territorio nacional colombiano y en el mundo.
- BAVARIA & CIA S.C.A. podrá utilizar el material fotográfico y/o audiovisual tomado o grabado al momento de la entrega del premio y en el que aparezca la imagen del participante, por el término de dos (2) años desde la toma de las imágenes. No obstante lo anterior, BAVARIA & CIA S.C.A. no se hace responsable de contenidos que queden en redes sociales y/o material impreso que no esté bajo el control de BAVARIA & CIA S.C.A.

- El participante renuncia expresamente a exigir cualquier tipo de compensación a BAVARIA & CIA S.C.A., sus vinculadas o subsidiarias, por el uso que realicen del material fotográfico y/o audiovisual tomado o grabado al momento de la entrega del premio, siempre y cuando dicho uso se sujete a las condiciones acordadas en este documento.
- El participante entiende y acepta que, en caso de resultar ganador de cualquier premio de la **Pre-Orden Poker Pura Malta** como requisito indispensable para recibir el mismo, deberá suscribir el documento de **AUTORIZACIÓN DE REGISTRO, FIJACIÓN Y USO DE IMAGEN**.

ANEXOS